

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA

Sevilla, 7 de noviembre de 2016

Estimado/a Presidente/a:

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias con la cooperación de la Junta de Andalucía, y la colaboración del Ayuntamiento de Málaga celebrarán el próximo 21 de noviembre, el Salón de Actos del Edificio del Área de Derechos Sociales, Antiguo Edificio de Tabacalera (C/Concejal Muñoz Cerván, nº 3, planta baja), una Jornada de Formación bajo el título **“I Encuentro de Municipios Conciliadores: Planificar para la acción local”**. Esta acción formativa, se enmarca en el Plan de Formación Continua 2016 de la FAMP y está dirigida a los/as responsables políticos/as y al personal técnico de las entidades Locales Andaluzas, con objeto de:

- Favorecer la sensibilización de la sociedad para concebir la conciliación como un derecho de las personas a poder armonizar los distintos aspectos de la vida: trabajo, ocio, familia, participación ciudadana, cultura, etc.
- Informar a cerca de la gestión de los usos del tiempo a propósito de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Poner en valor los recursos existentes en el territorio para la conciliación; partiendo de la experiencia adquirida a través del Programa Conciliam.
- Intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad en la Administración Local de Andalucía basadas en el Modelo Gobernanza y Conciliación desarrollado desde la FAMP, compartiendo espacios con otros Gobiernos Locales del Estado Español y la Unión Europea.
- Sentar las bases para conformar una Red que cumpla con los premisas establecidas en el nuevo Marco Comunitario: por un crecimiento más integrador, más sostenible y más inteligente en clave de gobernanza local.

Toda la información relativa a esta actividad está disponible en la página web de la FAMP.

Formación Continua 2016:

http://www.famp.es/famp/programas/formconti/detalle_10.php?cod=16158

Jornadas y Seminarios:

http://www.famp.es/famp/programas/seminarios_cursos_jornadas/jornadas_sem.htm

El plazo de matriculación estará abierto hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la celebración de las Jornadas. Existe un número limitado de plazas por lo que serán admitidas aquellas solicitudes cursadas en tiempo y forma a través del boletín electrónico disponible en dicha web. Las personas admitidas recibirán un correo electrónico de confirmación.

Confiamos en poder contar con vuestra participación y esperamos que – en la medida de vuestras posibilidades – deis difusión a las mismas.

Recibe un cordial saludo,



Antonio Nieto Rivera
Secretario General